



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Eduardo Diaz Hernández.

Nombre del tema: Artículos.

Cuarto Parcial.

Nombre de la Materia: Régimen Fiscal de las personas Físicas y morales.

Nombre del profesor: Salomón Vazquez Guillen.

Licenciatura en Derecho

Séptimo Cuatrimestre.

El artículo 100 establece que las personas Físicas con actividades empresariales o prestación de servicios profesionales, están obligadas al pago del ISR. Así mismo las personas residentes en el extranjero que tienen uno o varios establecimientos dentro del país, Stan obligadas a dicho pago.

Dentro de este artículo se establece la definición de ingresos por actividades empresariales son aquellos que se provenientes de las actividades empresariales, industriales, agrícolas, ganadera o de pesca y entre otros. Por otro lado, los ingresos por prestación de servicios profesionales, son a aquellas ganancias o remuneraciones que derivan de un servicio personal de manera independiente.

Dentro del artículo 101 fracción primera, párrafo tercero, se establece que aquellos que estén en concurso pueden disminuir el monto de sus deudas conforme al convenio establecido con sus acreedores.